

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACINADER S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **MACINADER S.A.**, ubicada en las Calles General Córdova y Luis Urdaneta Mz. 44 Solar 10 Oficina Local 1 Bloque P.B. edificio Gotsa S.A., se reúnen los siguientes accionistas: **ING. DEBBIE ELIZABETH RICAURTE SALAZAR**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas y, **ARTURO ANDRÉS NAVARRO ALENCASTRO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **MACINADER S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta el Señor Arturo Andrés Navarro Alencastro, y actúa como secretaria AD-HOC de la compañía la Ing. Debbie Elizabeth Ricaurte Salazar. El presidente AD- HOC de la junta ordena a la Secretaria AD - HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el primer y único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMER Y UNICO PUNTO:** Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **MACINADER S.A.**, a diciembre 31 del 2018.

El Presidente AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía MACINADER S.A. a diciembre 31 del 2018.

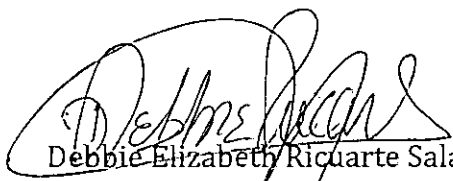
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Debbie Elizabeth Ricuarte Salazar, Accionista, Gerente General y Secretaria AD- HOC de la Junta; F.) Arturo Andrés Navarro Alencastro, Accionista y Presidente AD- HOC de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, dieciséis de abril del año dos mil diecinueve. -



Debbie Elizabeth Ricuarte Salazar

**Accionista, Gerente General y Secretaria AD-HOC de la Junta**

